

No hay condiciones favorables para invertir en el sector palmero

Si bien algunas iniciativas incorporadas al Plan de Desarrollo del presente cuatrienio tienen un impacto positivo en el sector, no existe claridad en la política sectorial que el actual gobierno viene adoptando para la Agroindustria de la Palma de Aceite.

A pesar de que Fedepalma ha adelantado una serie de gestiones con los representantes del actual gobierno para buscar que muchas de las políticas económicas y agrícolas se dirijan a mejorar las condiciones para el desarrollo del sector palmero en Colombia, dado el alto impacto que esta agroindustria tiene en el mejoramiento de los niveles de vida del sector rural y en la generación de nuevos puestos de trabajo, el gremio palmicultor no ha encontrado eco a sus propuestas.

Fedepalma elaboró y remitió al Gobierno actual el documento denominado "Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia: 2002 - 2006", en el cual se propuso como meta incrementar en 100.000 hectáreas las siembras durante el cuatrienio de este Gobierno, lo que permitiría generar alrededor de 17.000 nuevos empleos directos, 25.000 indirectos y beneficiar a cerca de 200.000 personas, contribuyendo así a reducir el grave problema de desempleo que vive el país. Para

hacer viable esta meta se propusieron una serie de instrumentos de política pública, tendientes a crear un entorno favorable para la inversión en el sector.

Esta propuesta no ha tenido hasta el momento acogida formal por parte del Gobierno y por el contrario, algunas decisiones de política que se han tomado recientemente resultan desfavorables para el desarrollo del sector palmero en el país. Tal es el caso de medidas tomadas en el último año, entre las que se destacan la inequidad tributaria con que fueron tratados los productos de la palma de aceite frente a algunos de sus sustitutos, como el frijol soya en el gravamen de IVA establecido por la Reforma Tributaria que se puso en marcha en enero de 2003; la notificación de aranceles y la oferta de negociación que ha presentado el país en las negociaciones para la puesta en marcha a partir de 2005 del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA; el trámite ante la CAN para excluir los sebos desnaturalizados del Sistema Andino de Franjas de Precios; la aprobación por parte del Consejo Superior de Comercio Exterior de una política general de contingentes (cuotas) de importación con trato preferente para algunos bienes agrícolas, como el frijol soya.

Sobre la reciente aprobación del Plan del Desarrollo en el Congreso y a pesar de la receptividad del parlamento para sacar adelante la iniciativa propuesta por Fedepalma de crear un incentivo para la inversión en cultivos permanentes como el de la palma del aceite, el Gobierno finalmente no tuvo interés en tramitar esta iniciativa. ❀

India reduce arancel en aceite procesado y oleína de palma

India, el importador más grande de aceite comestible en el mundo, redujo durante la primera semana de mayo el arancel de aduana que existía sobre el aceite de palma RBD y la oleína de palma, que pasó de 85% a 70% y abolió el arancel especial adicional de 4% (SAD) que pesaba sobre estos productos. Funcionarios de Malasia indicaron que esta jugada es un desarrollo positivo para la industria de palma de aceite, especialmente para las refinerías locales que existen a lo largo de esa nación.



Malasia ha estado haciendo un intenso lobby ante el gobierno de India para que este último país reduzca las tarifas en palma de aceite como parte de sus esfuerzos por disminuir el diferencial que existe en aranceles de importación entre aceite de palma RBD, aceite crudo de palma (CPO) y soya. Estos dos últimos productos están sujetos en la actualidad a un arancel base de importación de 65% y 45% respectivamente y el SAD no aplica para ellos.

El gobierno de India también revisó la sobretasa de 8% que pesa sobre el aceite comestible etiquetado y empacado y lo reemplazó con un impuesto fijo de 1.000 rupias por tonelada.